



BOLETIN DE NOVEDADES

Abril 2020



ÍNDICE

	<u>Página</u>
Normativa publicada	2-7
<ul style="list-style-type: none">❖ Prórroga para prestadores de servicios de facturación electrónica❖ Extensión del plazo de régimen especial de subsidio por desempleo❖ Se prorrogan plazos establecido en la Ley de Gestión Integral de Residuos❖ Exhortaciones a ANTEL y UTE a suspender cortes de servicios por no pagos❖ Exoneración de aportes de Industria y Comercio a la prestación Monotributo y Social MIDES❖ “Fondo Solidario COVID-19”❖ Prórroga para presentación de Informes de Auditoría a DGI❖ Creación de subsidio mensual bajo la modalidad “Monotributo Social Mides”❖ Suspensión de plazo para registrar Estados Financieros ante la AIN❖ Diferimiento de retenciones para empresas que intervengan en servicios de transporte de pasajeros en territorio nacional❖ Modificación al Régimen de Vivienda Promovida❖ Prórroga de vencimientos de DGI y diferimiento de pagos de impuestos anuales❖ Reducción transitoria de la alícuota de la Contribución Inmobiliaria Rural❖ Prórroga de vencimientos de DGI para dividendos fictos❖ Modificación a la exoneración de aportes de Industria y Comercio a la prestación Monotributo y Social MIDES❖ Proyecto de Ley de Urgente Consideración❖ COMAP – Cumplimiento de indicadores – medidas transitorias❖ Reglamentación del “Fondo Solidario COVID-19”❖ Modificación al Seguro de enfermedad y aislamiento de personas mayores de 65 años❖ Normas complementarias y plazos a tener en cuenta en el “Fondo Solidario COVID-19”❖ Suspensión del crédito fiscal generado por la venta de semovientes❖ Creación del subsidio monotributo social del Mides.❖ COMAP – Solicitud de prórroga de cronograma de inversiones❖ COMAP – Prorroga para el Control y seguimiento❖ Exhortación a UTE para instrumentar descuento para usos eléctricos de riego❖ Prórroga para operaciones de admisión temporaria❖ Nuevo régimen de promoción de inversiones para construcciones de gran dimensión	
Indicadores económicos	8
Vencimientos – DGI y BPS	9

Normativa publicada

Abril de 2020

Prórroga para prestadores de servicios de facturación electrónica

Resolución de DGI N° 653/020 de fecha 1 de abril 2020

Se establece que los proveedores inscriptos en el Registro de Proveedor Habilitado antes del 01/10/2019, dispondrán de plazo hasta el 01/06/2020 para cumplir con los requisitos establecidos.

Extensión del plazo de régimen especial de subsidio por desempleo

Resolución del MTSS de fecha 3 de abril 2020

Se extiende hasta el 31/05/2020 el plazo del régimen especial de subsidio por desempleo otorgado a raíz de la emergencia sanitaria.

Se modifican también algunas de las condiciones de la causal de reducción de trabajo para los mensuales incluyendo un tope de 19 jornales en el mes.

También se agrega que el monto a percibir en ningún caso será inferior al 75% del promedio de las remuneraciones mensuales percibidas en los últimos seis meses.

Se prorrogan plazos establecido en la Ley de Gestión Integral de Residuos

Ley N° 19.870 de fecha 2 de abril de 2020

Se prorrogan por seis meses a partir de la promulgación de la presente ley los plazos establecidos para la formalización de la cadena de reciclaje y el registro de clasificadores.

Exhortaciones a ANTEL y UTE a suspender cortes de servicios por no pagos

Decreto N° 119 y 120 de fecha 11 de abril 2020

Se exhorta a ANTEL y UTE a suspender los cortes de servicios prestados por falta de pago hasta el 13/04/2020.

En ANTEL es aplicable exclusivamente para los usuarios residenciales y los servicios de pequeñas empresas y en UTE exclusivamente en el caso de los servicios de planes generales y residenciales.

Exoneración de aportes de Industria y Comercio a la prestación Monotributo y Social MIDES

Ley N° 19.870 de fecha 2 de abril de 2020

Se exonera el 40% de los aportes personales y patronales comprendidos en el régimen de Industria y Comercio, correspondientes a la aportación real o ficta de los titulares de empresas unipersonales, socios de sociedades personales y cooperativas, siempre que dichas entidades no hayan tenido más de diez empleados dependientes en el mes de marzo de 2020.

Se exonera también el 40% de las prestaciones tributarias Monotributo y Monotributo Social MIDES.

A su vez, se establece que el 60% restante se podrá abonar en seis cuotas iguales y consecutivas a partir del mes de junio.

Estos beneficios aplicarán para tributos devengados entre el 1° de marzo y el 30 de abril de 2020.

Fondo Solidario COVID-19
Ley N° 19.874 de fecha 8 de abril de 2020

A través de esta Ley se crea el Fondo Solidario COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria que atraviesa el país.

Básicamente se mantuvo lo mencionado y comentado en el Proyecto de Ley incluido en el boletín del mes de marzo.

Prórroga para presentación de Informes de Auditoría a DGI
Resolución de DGI N° 665/020 de fecha 3 de abril de 2020

A través de esta Resolución, se prorroga el plazo de presentación de informe de auditoría, a los sujetos pasivos incluidos en la División Grandes Contribuyentes.

Para los cierres 31/12/2019 podrán presentar dichos informes hasta la fecha del vencimiento de sus obligaciones tributarias del mes cargo abril.

Creación de subsidio mensual bajo la modalidad "Monotributo Social Mides"
Proyecto de Ley SN/489 de fecha 14 de abril de 2020

Se crea un Subsidio mensual de \$ 6.779, con destino a cada titular de una empresa unipersonal o a cada socio de sociedades de hecho sin dependientes, todas ellas bajo la modalidad "Monotributo Social MIDES" y que se encontraren inscriptos en dicho régimen al día 13/03/ 2020, el cual se abonará durante los meses de abril y mayo de 2020.

Suspensión de plazo para registrar Estados Financieros ante la AIN
Decreto N° 124/020 de fecha 13 de abril de 2020

Se suspende el cómputo del plazo de 180 días corridos previsto por el art. 4° del Decreto N°

156/016, para aquellas entidades obligadas a registrar sus Estados Financieros ante el Registro de Estados Contables a cargo de la Auditoría Interna de la Nación y cuyo vencimiento ocurra desde el 13 de marzo de 2020, hasta el día 15 de mayo de 2020 inclusive.

Diferimiento de retenciones para empresas que intervengan en servicios de transporte de pasajeros en territorio nacional
Decreto N° 128/020 de fecha 15 de abril de 2020

Se difiere la retención dispuesta por el Decreto N° 48/017 para las obligaciones correspondientes a los meses de cargo febrero y marzo de 2020 con determinadas condiciones.

Las retenciones de los referidos meses se harán en 6 cuotas iguales y consecutivas y luego las retenciones de mayo a octubre se incrementarán una sexta parte por febrero y una sexta parte por marzo.

Modificación al Régimen de Vivienda Promovida
Decreto N° 129/020 de fecha 16 de abril de 2020

Dentro de las principales modificaciones se encuentra la relativa a los monoambientes. Aquellos que cuenten con áreas habitables iguales o superiores a 25 mts². e iguales o inferiores a 40 mts². se incorporan a los proyectos de viviendas que pueden ser declaradas promovidas.

Se elimina la limitación del número de viviendas (100 uds.) a ser promovidas.

Dentro de los beneficios tributarios a la construcción de estas viviendas se incorporan los siguientes:

- **IP:** exoneración de IP se extiende también para 3 ejercicios siguientes al de fin de la obra

- **IVA:** se admite la devolución de IVA para bienes y servicios incorporados a la obra hasta 2 años luego de cerrada la misma.
- **IRAE:** se aumenta la exoneración sobre ciertos alquileres pasando de 40% a 60%.

Asimismo, para los beneficios a la adquisición para el arrendamiento se modifica lo siguiente para el impuesto a la renta:

- Exoneración del 100% sin tope de precio de alquiler en algunas zonas
- Para restantes casos, se incrementa la exoneración de 40% a 60%.

Prórroga de vencimientos de DGI y diferimiento de pagos de impuestos anuales **Resolución de DGI N° 707/020 de fecha 20 de abril de 2020**

Salvo para EA, SD y Grandes Contribuyentes, se establecen diferimientos en los pagos de los impuestos anuales (IRAE, IP e ICOSA).

Los vencimientos del mes cargo marzo que eran 22 y 27 de abril se pasan para el 27 y 28 del mismo mes respectivamente.

A su vez, se establece que el plazo para presentar la Declaración Jurada Anual para los cierres 31.12.19 vencerá en el mes de mayo.

Reducción transitoria de la alícuota de la Contribución Inmobiliaria Rural **Proyecto de Ley SN/490 de fecha 17 de abril de 2020**

Se establece para el ejercicio 2020 una reducción del 18% respecto de la alícuota de la Contribución Inmobiliaria Rural, a los propietarios, poseedores, promitentes compradores y usufructuarios de padrones rurales que exploten con fines agropecuarios por sí o por terceros, que en su conjunto no excedan de 1.000 hectáreas índice CONEAT 100.

Dicho beneficio aplicará a los departamentos comprendidos en la emergencia agropecuaria.

Prórroga de vencimientos de DGI para dividendos fictos **Resolución de DGI N° 718/020 de fecha 21 de abril de 2020**

En sentido con la Resolución N°707/020 recién comentada, se flexibiliza el plazo para el pago y para la presentación de la declaración jurada correspondiente en las mismas condiciones que en la citada Resolución.

Modificación a la exoneración de aportes de Industria y Comercio a la prestación Monotributo y Social MIDES **Ley N° 19.876 de fecha 22 de abril de 2020**

Respecto al tope de 10 empleados para entidades beneficiarias, se aclara que en el caso de las cooperativas de trabajo y sociales se deberán computar también los socios trabajadores.

Proyecto de Ley de Urgente Consideración **Proyecto de Ley SN/492 de fecha 23 de abril de 2020**

Se remite al Parlamento el Proyecto de Ley de Urgente Consideración dado a conocer previamente por el gobierno electo.

El mismo se compone de 502 artículos divididos en 11 áreas temáticas dentro de las cuales se encuentran la seguridad pública, la educación, la economía y empresas públicas, eficiencia del Estado, entre otras.

COMAP – Cumplimiento de indicadores – medidas transitorias**Circular N° 01/2020 de fecha 27 de abril de 2020**

Teniendo en cuenta que la situación actual de emergencia sanitaria presentará dificultades para el cumplimiento de los objetivos comprometidos se resuelve lo siguiente:

- no computar para el cumplimiento de los indicadores comprometidos los ejercicios finalizados en el período comprendido entre el 01/04/20 y el 31/03/21.
- considerar el cumplimiento de los indicadores comprometidos en los ejercicios finalizados en el período comprendido entre el 01/04/20 y el 31/03/21, tomando para el cálculo del promedio, la totalidad o alguno de los meses del período mencionado, a opción de la empresa.

Reglamentación del “Fondo Solidario COVID-19”**Decreto N° 133/20 de fecha 24 de abril de 2020**

Se reglamenta la Ley N° 19.874 de 8 de abril de 2020 de creación del "Fondo Solidario COVID-19".

Modificación al Seguro de enfermedad y aislamiento de personas mayores de 65 años**Decreto N° 132/020 de fecha 24 de abril de 2020**

Se modifica el plazo inicial de 30 días de aislamiento para las personas mayores de 65 años y se prorroga hasta el 31/05/20.

Normas complementarias y plazos a tener en cuenta en el “Fondo Solidario COVID-19”**Resolución de DGI N° 741/20 de fecha 27 de abril de 2020**

Se dictan normas complementarias y se establecen plazos para verter y dar cumplimiento a las obligaciones formales introducidas por el Fondo Solidario COVID-19.

Suspensión del crédito fiscal generado por la venta de semovientes**Ley N° 19.878 de fecha 29 de abril de 2020**

Se suspende por el plazo de un año, a partir del 01/05/20, el crédito fiscal a favor de los titulares de explotaciones agropecuarias dispuesto por el artículo 11 de la Ley N° 18.910 (Impuesto a la Enajenación de Semovientes).

Creación del subsidio monotributo social del Mides.**Ley N° 19.877 de fecha 28 de abril de 2020**

Se crea un subsidio mensual de \$ 6.779, con destino a cada titular de una empresa unipersonal o a cada socio de sociedades de hecho sin dependientes, todas ellas bajo la modalidad "Monotributo Social MIDES" y que se encontraren inscriptos en dicho régimen al día 13/03/20, el cual se abonará durante los meses de abril y mayo de 2020.

Se autoriza al Poder Ejecutivo a extender por dos meses más dicha prestación.

COMAP – Solicitud de prórroga de cronograma de inversiones**Circular N° 02/2020 de fecha 29 de abril de 2020**

Se establece que sólo se dará curso a solicitudes de prórroga del período de inversiones, si dicha solicitud cumple con la condición de que la misma sea debidamente fundada. La presente disposición entrará en vigencia a partir del primer día hábil del mes de mayo de 2020.

Se elimina la necesidad de que sea presentada antes del vencimiento del cronograma original de inversiones aprobado en la Resolución.

Esto aplicará para todos los Decretos de promoción de inversiones (Dtos. N°455/07, N° 02/12, N° 143/18).

COMAP – Prorroga para el Control y seguimiento**Comunicado de COMAP de fecha 29 de abril de 2020**

Para todas las empresas que cuenten con proyectos de inversión en el marco de los Decretos N° 455/007, N° 02/012 y N° 143/018, con cierres de ejercicio económico hasta el 31/12/2019 inclusive, contarán con el mismo plazo de vencimiento establecido para los cierres al 31/12/2019, esto es 30/04/2020, otorgándosele un plazo adicional de 30 días hábiles.

A efectos de la determinar el incumplimiento de la entrega de la información a la COMAP, el mismo se considera configurado cuando transcurren treinta días hábiles desde el vencimiento del plazo antes dispuestos.

Exhortación a UTE para instrumentar descuento para usos eléctricos de riego**Decreto N° 134/020 de fecha 28 de abril de 2020**

Se exhorta a la UTE a instrumentar un descuento mensual del 20 % del gasto total de energía eléctrica sin IVA, para los suministros identificados con usos eléctricos de riego con fines productivos, por los consumos realizados entre abril y mayo de 2020.

Prórroga para operaciones de admisión temporaria**Decreto N° 137/020 de fecha 29 de abril de 2020**

Se prorroga por un plazo de 18 meses las operaciones de admisiones temporarias cuyo plazo de vigencia finalice entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Nuevo régimen de promoción de inversiones para construcciones de gran dimensión**Decreto N° 138/020 de fecha 29 de abril de 2020**

Se promueven las actividades de construcción para la venta o arrendamiento de inmuebles para oficinas o viviendas, y las urbanizaciones de iniciativa privada, correspondientes a proyectos de gran dimensión económica.

Quedarán comprendidas las siguientes inversiones:

- A) Nuevos proyectos: obra civil y equipamiento de áreas comunes superior a 60.000.000 UI (USD 6,5 MM aprox.) a inscribirse en BPS con áreas de uso común superior al 10% e inversiones ejecutadas hasta 60 meses desde el permiso de construcción (máx. 30/04/25).

B) Proyectos ya inscriptos en BPS: inversión pendiente a realizar superior a 60.000.000 UI (USD 6,5 MM aprox.) con áreas de uso común superior al 10% e inversiones ejecutadas hasta 48 meses desde la presentación del proyecto ante la COMAP (máx. 30/04/25).

Los proyectos deberán presentarse a la COMAP antes del 31/12/2021.

La exoneración de IRAE irá desde un 15% hasta un 40% de la inversión elegible dependiendo de los montos de inversión involucrados y el plazo de utilización será de 10 años.

Indicadores económicos

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)
Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-20	219,08	-2,19%	-2,19%	14,25%
Feb-20	217,32	-0,80%	-2,97%	11,78%
Mar-20	232,24	6,87%	3,69%	18,15%
Abr-20	231,14	-0,47%	3,20%	17,07%
May-20				
Jun-20				
Jul-20				
Ago-20				
set-20				
Oct-20				
Nov-20				
Dic-20				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Índice de Precios al Consumo (IPC)
Base Diciembre 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-20	207,27	2,09%	2,09%	8,71%
Feb-20	208,54	0,61%	2,72%	8,32%
Mar-20	211,32	1,33%	4,09%	9,16%
Abr-20	215,54	2,00%	6,17%	10,86%
May-20				
Jun-20				
Jul-20				
Ago-20				
set-20				
Oct-20				
Nov-20				
Dic-20				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Cotización del USD del mes
(Interbancario comprador Billeto)

Abril 2020

Día	Cotización	Día	Cotización
1	44,003	17	43,389
2	44,213	18	43,389
3	44,622	19	43,389
4	44,622	20	43,202
5	44,622	21	43,248
6	43,635	22	43,135
7	43,037	23	43,160
8	43,147	24	43,702
9	43,147	25	43,702
10	43,147	26	43,702
11	43,147	27	43,459
12	43,147	28	42,986
13	43,510	29	42,438
14	43,465	30	42,257
15	43,699	31	
16	43,507	Promedio	43,461

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

Abril 2020

Día	Cotización	Día	Cotización
1	4,4820	17	4,5093
2	4,4829	18	4,5113
3	4,4837	19	4,5132
4	4,4846	20	4,5152
5	4,4855	21	4,5172
6	4,4875	22	4,5192
7	4,4895	23	4,5212
8	4,4914	24	4,5232
9	4,4934	25	4,5252
10	4,4954	26	4,5272
11	4,4974	27	4,5292
12	4,4993	28	4,5312
13	4,5013	29	4,5332
14	4,5033	30	4,5352
15	4,5053	31	
16	4,5073	Promedio	4,507

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Vencimientos - DGI y BPS

DGI

Contribuyentes		Terminación RUT	Fecha
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	22.05
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	22.05
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	25.05

BPS

Calendario General Ultimo dígito	Pago
0	19.05
1	19.05
2	19.05
3	19.05
4	19.05
5	20.05
6	20.05
7	20.05
8	20.05
9	20.05
Mayores Contribuyentes	13.05

IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

Último dígito del RUT	Fecha
Todos	25.05

Nuestros servicios

Asesoramiento Tributario

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

- Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, impuestos al consumo e impuestos aduaneros)
- Planificación tributaria nacional e internacional
- Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento
- Beneficios tributarios asociados a la Ley de promoción de inversiones
- Auditorías tributarias
- Preparación y revisión de declaraciones juradas
- Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.

Tercerización Administrativa-Contable

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa – contable y liquidación de remuneraciones, caracterizado por la confiabilidad y la confidencialidad.

- Tercerización Administrativa
- Tercerización Contable
- Tercerización de Remuneraciones
- Otros servicios relacionados

Auditoría

Realizamos auditorías y revisiones ajustadas a las necesidades de cada cliente, caracterizadas por el entendimiento del negocio.

- Auditorías de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Revisiones limitadas de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Procedimientos de auditoría previamente acordados
- Revisiones de control interno
- Auditorías Internas

Consultoría

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y su cultura organizacional.

- Gestión Económica
- Gestión y Estructuración Financiera
- Proyectos de Inversión
- Gestión en Recursos Humanos



Guillermo Campione

Guillermo.campione@euraaudit.com.uy

Francisco Corbo – Auditoría y LA/FT

Francisco.corbo@euraaudit.com.uy

María Noel Capelli – Auditoría

Maria.capelli@euraaudit.com.uy

Nicolás Ordoqui – Impuestos

Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy

Ignacio Alonso – Consultoría

Ignacio.alonso@euraaudit.com.uy

Miguel Gonzalez – Payroll

Miguel.gonzalez@euraaudit.com.uy

Martín Olivera

Martin.olivera@euraaudit.com.uy

Montevideo

Misiones 1481 Piso 3 / Cerrito 420 Piso7

Teléfono: +598 29168100

Zonamerica Business & Technology Park

Ruta 8, Km 17.500

Teléfono: +598 25185887